

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 121/2014-HU.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 28 de julio de 2014, por el que se inicia el Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior.

Destinatario: Kang Zheng (NIE núm. X-7149459-R).

Establecimiento comercial: Super Bazar.

Último domicilio: Paseo de la Libertad, núm. 24, en Escacena del Campo (Huelva).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2014.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Cantero González.